

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE MASUFOR EQUIPOS Y MAQUINARIAS DEL ECUADOR S.A.

Siendo las 15:00 horas del día 30 de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía por secretaria se realiza la constatación del quórum reglamentario y se cuenta con la asistencia de los dos socios es decir el ciento por ciento.

Inmediatamente se da inicio a la sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día según la convocatoria del 15 de marzo del 2017.

Conocimiento para la aprobación de los Estados Financieros por el año terminado al diciembre 2016.

La señora Ana Catalina Alwin Eguiguren, en su calidad de presidenta de la Compañía da la bienvenida a su socio > a la vez realiza una ligera introducción de lo que se trata en esta sesión ordinaria que se refiere al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

A continuación, sede la palabra al señor Guillermo Aníbal Rodríguez Miranda, Representante Legal y Gerente de la Compañía.

El señor Gerente procede a informar a la Asamblea General de Socios sobre la Situación financiera de la Compañía en la que se destaca la inactividad durante este periodo 2016.

Es decir, se mantiene con un Capital Social de \$ 800,00 dólares, a fin de poderla activar en un futuro.

Menciona también la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, las que por Resolución de la Superintendencia de las Compañías se deben aplicar obligatoriamente a partir del año 2012, teniendo como periodo de transformación el año 2011, ya que en nuestro caso nuestra Compañía se encuentra en el tercer grupo para la aplicación.

Según el Informe de gerencia estas normas no tienen ningún efecto en los Estados Financieros ya que los rubros que se presentan en los Estados de Situación Financiera son equivalentes tanto a NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como en las NIIF normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, se estaría cumpliendo con dicha aplicación.

Luego de una breve deliberación, se aprueban por unanimidad los Estados Financieros, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Sin tener más que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 16:00 horas.



Sra. Catalina Aylwin Eguiguren

PRESIDENTE



Sr. Guillermo Rodríguez Miranda

GERENTE